INPEC

La Mesa Cundinamarca,

Señores
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S.
JOHAN GUTIERREZ MORENO
Representante Legal
Nit. 900.020.938-3
Bogotá – D.C.

INPEC 16-08-2024 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0182207 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1245 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / RUTH MARY LOZADA RUSINQUE
DESTINO JOHAN GUTIERREZ MORENO / COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S.
ASUNTO COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S.
OBS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S.

2024EE0182207

ASUNTO: Solicitud adición comunicación de aceptación 124-CPMSLME-001-2024.

Mediante resolución No.000003 del 2 de enero de 2024, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en uso de sus facultades, asignó una partida presupuestal de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS($6.908.608,oo) MCTE**, para la adquisición de bienes y servicios en productos de tabaco (cigarrillos), destinado al proyecto productivo expendio del CPMS de la Mesa.

El CPMS de la Mesa, adelantó la contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta la necesidad y el objeto de la contratación, la modalidad del proceso, criterios de evaluación, exigencias y especificaciones técnicas; por un valor total de **SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE, ($6.147.960.00)**, para la compra de cigarrillos.

Como a bien, ustedes como proponentes, la firma **COMERCIALIZADORA y DISTRIBUIBUIDORA TORRES S.A.S**, a través de la comunicación de aceptación de oferta 124-CPMSLME001- DE 2024, fechada el 17 de junio de 2024, se dio a conocer, y aceptó su oferta presentada, teniendo en cuenta, las anteriores condiciones exigidas y monto estipulado.

De acuerdo con la resolución 000003 del 2 de enero de 2024, por un valor presupuestal de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS($6.908.608,oo) MCTE**, para la adquisición de bienes y servicios en productos de tabaco (cigarrillos) y el contrato 124-CPMSLME 002 de 2024, realizado con la **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S**., representada legalmente por el señor **JOHAN GUTIERREZ MORENO**, de fecha 17 de junio de 2023, por un valor de **SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE, ($6.147.960.00)**, quedando un valor por ejecutar de **SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($760.648.00) MCTE.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta el valor por ejecutar, es decir, **SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($760.648.00) MCTE.**, manifiesto respetuosamente a **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S,** la solicitud de la aceptación o rechazo a la adición del contrato por la compra de:

INPEC

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cajetilla por 20 unidades Mezcla burhey + Virginia – papel cigarrillos	PAQUETE X 10 CAJETILLAS X 20 UNIDADES 69 UNIDADES	ROTHMAN	6.9	$109.200.00 $10.920.00	$753.480.00

Agradezco la atención prestada, y en espera por este mismo medio, de la respuesta que a bien nos pueda dar la **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S,** por valor de contrato adición por **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($753.480.00).**

Atentamente,

ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMS La Mesa

Elaboró:
Ruth Mary Lozada Rusinque
Responsable
Expendio

Aprobó:
Alirio Pinto Valero
Director
CPMS LA MESA